

# EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Año VII

No se devuelven los originales

Cáceres 23 de Junio de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 346

## Joyas históricas de Cáceres

La prensa de Badajoz y singularmente *El Correo de la Mañana*, viene sosteniendo una batalla, que ya parece ganada, para librarse de los fúros de la piqueta destructora, la muralla almenada del Castillo, reliquia que la ciudad hermana conserva de la dominación de los árabes.

Quién habrá de pensar que aquí se repitiera el fenómeno, teniendo necesidad la prensa de dar la voz de alarma ante la amenaza de análoga demolición.

Nuestro Ayuntamiento ante algún desprendimiento de piedras en el Adarve de Santa Ana, acordó que por el Arquitecto se formara el presupuesto de la demolición de la muralla.

Enhorabuena que se evite el desprendimiento de piedras que puedan causar desgracias o daños, pero de eso a pensar, sin más ni más, en la demolición, hay mucho que hacer y que decir.

Si Badajoz debe conservar la muralla del Castillo, Cáceres necesita conservar la muralla del recinto de la antigua Ciudad. Destruirla sería borrar un trozo de nuestra historia, quitar en parte muy principal el sello característico de aquel hermoso barrio, admiración del turista por lo típico y por lo bien que se perpetúa la traza y aspecto de la ciudad antigua.

Parecía natural que el encargado hubiera sido el de formar el presupuesto de conservación, no el de demolición. Al fin y al cabo la conservación de un lienzo de muralla no puede ser tan costoso, si se recalca la parte del zócalo, que, socavado, es lo que debilita la pared y la hace zozobrar.

Cáceres iguala o supera a Toledo, no en edificios grandiosos, pero sí en el trazado de la parte alta que con algunas herejías y alteraciones se conserva con sus estrecheces y encrucijadas como antaño, y sería imperdonable que ese filón por explotar, se fuera destruyendo poco a poco por desidia o por no parar mientes en la gran importancia que encierra.

Los señores Concejales no desconocen la importancia que para Cáceres, para la cultura, encierra el conservar sus antigüedades y por tanto esperamos que se preocuparán de este asunto, pensando en conservar y no en derribar. Vale más la muralla que todas las casas de la calle del Postigo.

Ojalá se pudiera, por un plan de ensanche de aquel pasadizo, ir haciendo desaparecer toda aquella hilera de casuchas adosadas a la muralla en el Postigo, restableciendo la visualidad de la misma por aquel sitio a la vez que se higienizaba el barrio; pero ya que no pensar en eso, al menos que no desaparezca ni una sola piedra de la muralla que se trata de demoler.

## Lo que va de ayer a hoy!

He llamado poderosamente la atención el número extraordinario que ha publicado *El Adarve* reproduciendo los discursos pronunciados en el Congreso por su ídolo D. Antonio Maura con motivo del debate político. Todo el

mundo alaba la consecuencia del referido colega y de sus inspiradores.

Esta es la gaceta que todos esperaban leer en la prensa local, pero ha ocurrido todo lo contrario, pues *El Adarve* no ha dicho ni piado con motivo de los discursos pronunciados sobre el problema de Marruecos y el Mensaje.

Tampoco se ha vuelto a leer nada en *El Adarve* referente al Sr. Pérez Bueno, Cíerva y Maura (D. Gabriel) no obstante los muchos motivos y ocasiones que se le han presentado, últimamente sobre todo. Nosotros pensamos publicar algún trabajo del señor Pérez Bueno para ayudar la labor que antes desplegaba el colega.

## Elección de Senadores

La "Gaceta de Madrid" ha publicado el Real decreto convocando elecciones de Senadores por esta provincia.

"Habiendo comunicado el Señado las vacantes de tres Senadores por la provincia de Cáceres.

Visto el artículo 58 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 12 de Julio de 1914 se procederá á la elección parcial de tres Senadores por la provincia de Cáceres.

Aparece firmado el 19.

Inaugurado el periodo electoral en esta provincia, por la convocatoria que se hace por el preinserto Real decreto, quedarán en suspenso todos los expedientes de atrasos de cuentas, multas, montes, pósitos, etc., desde el dia de la fecha, hasta pasado el dia 12 del próximo mes de Julio, señalado para que se verifique la elección de tres Senadores por esta provincia.

Dicha elección se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, debiendo por tanto verificarse la de compromisarios el sábado 4 de Julio próximo, según previene el artículo 30 de referida ley, quienes en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36, deberán presentarse en esta capital el viernes 10 de Julio próximo, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se temerá nota en la Secretaría de la Diputación provincial, expresando en ellas el dia de sus presentaciones.

Oportanamente, y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 37, se designará por este Gobierno el sitio en que se ha de reunir la Junta general para el nombramiento de Senadores.

Cáceres 22 de Junio de 1914.—El Gobernador interino, Eduardo Ponce de León.

## Rivas Mateos en el Congreso

LA EDUCACIÓN FÍSICA

El Sr. RIVAS MATEOS. Lamento que no estén presentes los Sres. Ministros de Estado y de la Guerra. La culpa no es de ellos, sino mía, porque no he tenido la precaución de avisarles. Pero ello no importa, veo al Sr. Ministro de Instrucción pública y con él he de entenderme.

Al Sr. Ministro de Estado deseo recordarle que hace ocho ó diez días tuve el honor de hacerle un ruego respecto al nombramiento de un naturalista para la Comisión que ha de ir a demarcar nuestros territorios del Municipio del Camerón, posesión alemana. El Sr. Ministro de Estado dejó ver aquí, en el Parlamento, que sería nombrado un naturalista, y esta es la fecha en que aquella resolución suya no fué comunicada á la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Es tan interesante este nombramiento para nosotros y para las Ciencias Naturales patrias tal valor que sería una lástima, una verdadera lástima que el culto y digno Sr. Marqués de Lema no nos proporcionase esta feliz ocasión

para ensanchar nuestros conocimientos y agrandar con ejemplares las ya ricas colecciones del Museo de Historia Natural.

Seguramente que el Sr. Ministro de Estado no ha hecho es nombramiento por olvido involuntario; por tanto, yo ruego á la Mesa que transmítala al señor Ministro de Estado este deseo mío para que con la premura que el caso requiere nos otorgue esa representación en la Comisión que pronto ha de reunirse en Santa Isabel del Fernando Poo.

Siento también que no esté presente el Sr. Ministro de la Guerra para pedirle unos datos, que son de verdadero interés. Yo suplico al Sr. Ministro de la Guerra que lo antes posible traiga á la Cámara una relación numérica de los mozos declarados inútiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento del año que corremos. Este es un dato de gran interés, porque con él quiero demostrar en la Cámara, para que se entere España entera, que el 40 por 100 de nuestra juventud es inútil para el servicio de las armas. Además, con ese dato, y ruego á mi querido amigo el Sr. Ministro de Instrucción Pública que me atienda, con ese dato que yo he pedido y del cual resulta, según mis noticias, que una buena proporción de nuestra juventud, de los hombres de diez y nueve á veinte años, es inútil para el servicio de las armas, pienso yo exponer muy en breve, siempre que S. S. lo acepte, una interpolación respecto de la educación física, principalmente, de nuestra juventud escolar.

Cierto es, y hay que reconocer esto un poco en bien de nuestra raza, que a mi juicio había un pequeño defecto en la ley, al de haber copiado integralmente de dimensiones y condiciones físicas de otras razas que, por razón del sitio en que se encuentran y del clima en que viven, y de otra serie de concusiones que concurren en ellas, se encuentran en condiciones físicas distintas á la nuestra. Pero, en fin, una descartando el error posible que en eso haya podido haber, siempre resulta muy triste el éxito del ensayo últimamente practicado: *que nos obnubili*. Entiendo que ésto debemos consagrar toda nuestra atención, que la educación física debe ser uno de los problemas que tienen, no que plantearse, sino resolverse por los Cuerpos Colegiados. Yo acompañaré á S. S. con mucho gusto en ello, aprenderé de S. S. y contribuiré sus ideas, indudablemente y la opinión de la Cámara que se refiera al debate á marcar una orientación de la cual no nos apartaremos nunca.

Su señoría sabe que nuestra juventud apena si puede dar un paso si no es colgada del brazo de algunos personajes que le sirva de báculo; S. S. conoce que nuestra juventud es poco amante del campo y muy amante de la ciudad que es muy sabia cuando disiente en las tertulias de café, pero que es muy desgraciada e inútil tan pronto se lanza á la lucha por la existencia en la moderna sociedad. Por eso es necesario que el Ministerio de Instrucción Pública se preocupe de problema tan importante, y yo he de rogarle á S. S. ese día, no ahora, cuando yo desarrolle la interpelación, yo he de suplicarle que atienda á la educación física lo mismo en las Escuelas que en los Institutos y en las Universidades. Porque el Sr. Bergamín sabe que con una raza como la española, con una raza que ya degenerando rápidamente, como lo demuestra el que más del 40 por 100 de sus hombres sean inútiles porque no tienen ni peso ni brazo para sostener el maestro, todos los problemas nacionales serán quimeras, ficciones, castillos de naipes que se derrumban ante el leve soplo de la realidad. Pechos anchos, conciencias templadas, cerebros cultivados, constituyen el cimiento incombustible del progreso social. Lo contrario es construir palacios primorosos y deslumbrantes, sobre cimientos de arena, de arena seca que se los lleva el viento.

Este es uno de los problemas más importantes de España, uno de los problemas á que más atención debemos dedicar aquí, y acerca de él yo ya tuve el honor de exponer una interpelación en la anterior etapa liberal, siendo Ministro de Instrucción Pública mi querido correligionario y amigo el señor Alba. Nosotros dimos algunos pasos en bien de la educación física, pero aquello ha quedado hoy medio muerto.

De S. S., que es muy entusiasta, muy experto y culto, espero un avance muy fuerte en esta parte de la pedagogía, que en mi concepto tiene tanta importancia como el desarrollo intelectual, dado el caso de una raza que está medio enferma; de S. S., Sr. Bergamín, hombre de grandes alegres,

ramos nosotras mucho. No quisiera equivocarme.

Por lo tanto, tan pronto lleguen aquí estos datos, que suplico á S. S. se lo haga cerca del Sr. Ministro de la Guerra para que vengan lo antes posible, y si fuera posible también que se iniciaran quienes de esos mozos inútiles son

chilleres, quienes son estudiantes, veremos que una gran parte de nuestra juventud escolar es una juventud enclesta, raquítica, imposibilitada de acometer intensa obra intelectual. Esperemos hasta entonces el desarrollo de este tema interesantísimo, en el que afirmo y repito que S. S. ha de seguirme con gran entusiasmo.

Soy amante de la educación física, y en ella lo hago todo para la prosperidad y engrandecimiento de España. El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Bergamín). Si su perjuicio de que lo hará oportunamente la Mesa, yo transmitiré al Sr. Ministro de la Guerra el ruego de S. S., al que uniré el mío para que esos datos vengan pronto á la Cámara, porque el tema que S. S. tiene el propósito de desarrollar es de tal modo interesante, que entiendo yo que el que consagra á él el Parlamento alguna atención será una de las mejores inversiones de tiempo que pueda realizar. Es verdaderamente triste el resultado que arrojó el ensayo primero de la actual ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército por las exenciones físicas que determinó declarando la nulidad de muchos individuos.

Cierto es, y hay que reconocer esto un poco en bien de nuestra raza, que a mi juicio había un pequeño defecto en la ley, al de haber copiado integralmente de dimensiones y condiciones físicas de otras razas que, por razón del sitio en que se encuentran y del clima en que viven, y de otra serie de concusiones que concurren en ellas, se encuentran en condiciones físicas distintas á la nuestra.

Pero, en fin, una descartando el error posible que en eso haya podido haber, siempre resulta muy triste el éxito del ensayo últimamente practicado: *que nos obnubili*. Entiendo que ésto debemos consagrar toda nuestra atención, que la educación física debe ser uno de los problemas que tienen, no que plantearse, sino resolverse por los Cuerpos Colegiados. Yo acompañaré á S. S. con mucho gusto en ello, aprenderé de S. S. y contribuiré sus ideas, indudablemente y la opinión de la Cámara que se refiera al debate á marcar una orientación de la cual no nos apartaremos nunca.

En la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús se celebró á las doce de la mañana del dia 19, el casamiento de la encantadora señorita Ana Fernández de Liencres y de la Viesca, hija de los Marqueses de Donadió, con el Marqués de Villabragima, D. Alvaro Figueira y Alonso Martínez, hijo segundo de los Condes de Romanones.

Bendijo la unión el respetable ministro del Tribunal de la Rota, D. Luis Calpena, que en su plática, aprovechando, sin duda, la presencia entre el numeroso y brillante auditorio de toda la plaza mayor del partido liberal, hizo una admirable defensa del matrimonio canónico, como institución divina, anatematizando el divorcio con las palabras mismas de Jesucristo.

Después dijo la misa de vela el capellán de la casa del ex presidente del Consejo.

Los Marqueses de Villabragima salieron para la posesión de Miralcampo.

Han recibido numerosos y variados regalos.

Se necesita para la Farmacia de D. Juan G. Soler. PLAZA MAYOR, 55, CÁCERES.

(Franquio, concertado)

Núm. 346

## Crónica Madrileña

### Cae la tarde

Cae la tarde, es la hora de la infancia melancólica, la hora gris que dicen los poetas, la hora de todas las horas conocidas, la hora en que el espíritu se eleva, y hace evocación irreal, de cuanto la materia realiza.

Cae la tarde, el sol huye á esconder el oro de su manto entre los nubes hijas, los pájaros cesan en trinos, la humanidad siembra en minutos ese algo silencioso que es reposo y paz, ... muere el día, y mientras las luces como ojos maliciosos, dispersan su inquieto parpadeo, yo alma muger ahita de la infinita grandiosidad de la naturaleza, esa naturaleza que hace creer en Dios y hombre, como único maestro de la maravilla mundo donde habitamos, alzo el fino visillo de mi cuarto de estudio, y sigo cuento es vida, fibra, sangre, savia, lozanía, existencia.

Son las siete, viene ecillo fresco juguetea con mis rizos negros, en mí, mécete la leyenda de algo desconocido, que ambiciona ser mío por lo difícil del logro... una lagrima busca en mi boca, y en ella muere, dejando el irónico sarcismo de una risa dulce, que al mezclarse con el amargor del solazo parece decirme retadora:

Mira, esa es la fauna humana, así son las horas que forman los años, cuando en ti muera, la edad dichosa que posees merecerá tu conciencia la blancura del pasado, con la incertidumbre del porvenir, no olvides que la risa es joven, y la lagrima vieja, no lo olvides.

Mi casa es una estelta casa con muchos balcones, en el centro un mirador alegre, allí mirase el sol, y refleja la luna, allí hay flores, claveles rosas, jacintos... hay tres ruiseñores que cantan parleros divinas melodías, desde allí sueño, despierto, y creo es el mejor medio de soñar, desde allí, templete magnio, oigo el bullicio de la Ciudad señora, desde allí oigo endechas, cantigas, perdones, odios, oigo todo, y no veo nada, no quiero ver, luego en las retinas quedan grabados cuadros que atrofian, que apestan, que entran, y matan por eso aunque el alma los vea, cierran los ojos, por eso.

Qué hermoso tono el de anochecer!, en la Capital, en las provincias, en las rincónes, en el campo, es hora que llama á meditación, que impone, que vence, es hora que acerca las felices, que termina los encogos, que tempila las ruindades, que evoca las dichas, que recuerda los idilios, los consejos santos; es hora que el aire parece bendecir en ruego silente que así clama:

—Aunque no creas, cree, aunque seas infinitamente malo, tornate en infinitamente bueno, aunque no comprendas la magna realza del poder de Dios, inclina la rodilla, y humilla la frente, ante el único merecedor de acatamiento —sabes por qué? porque es el atardecer, y el atardecer, son minutos decisivos que tienen lo que el resto del día no posee.

Cae la tarde, muere el día, en la plaza redonda arenosa y llena de arbollado, cantan unos chiquillos, lejos suena la campana de un asilo de desamparados, llamando á oración, un pajaro negro golpea en la cristalería, dan luz, iluminan el cuarto con claridades opalinas, he tenido miedo al pajaro supersticioso, la luz ha parecido torbellino loco y desenfocado —Fiat lucet y la luz nació fuerte acabando mis temores.

JOSEFINA MENDOZA Y DE ARIAS.

## El Alcalde, los industriales y las elecciones de compromisarios

En la última sesión del Ayuntamiento dieron al Alcalde unos golpecitos de badila en los nudillos, el Sr. Plasencia primero y el Sr. Rodas después, con motivo de algunas gestiones que distraídamente, sin intención, sin duda, había realizado cerca de varios industriales que da la casualidad tienen voto para compromisario.

Es claro que esas gestiones no serían para que votaran en favor de la candidatura ministerial y menos de la oposición, pero como las distracciones suelen a veces llevar más allá de donde se proponen los distraídos, en plena sesión dijeron al Sr. Alcalde lo que venía al caso.

Como el Alcalde sólo se propone hacer administración, suponemos que al hablará los industriales de imponer ó de condonar multas, no lo hacía para influir en su ambo el día de la votación de compromisarios, sino para que cumplieran las ordenanzas. Ahora bien,

en período electoral la malicia saca punto siempre a esas coincidencias y el Sr. Plasencia, que es muy malicioso, se despachó a su gusto. Eso sí, si se repite habrá que tocar otro resorte más fuerte.

## UNA BODA

El sábado, a las seis de la tarde, se rificóse el enlace de la distinguida señorita Emilia Gómez Muñoz, con nuestro buen amigo el joven abogado don

Miguel López Redondo.

El enlace tuvo lugar en casa de la novia, bendiciendo la unión el señor cura parroco de Santa María D. Esteban Mata, y actuaron como padrinos por parte de la novia, la simpática señorita Teresa Gómez Muñoz, hermana de la contrayente y el ilustre notario D. Germán López Redondo, hermano del novio.

Verifica el solemne acto, los invitados a él fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch, maravillando después los nuevos esposos a las viñas de la Mata.

Estos han recibido infinitos regalos.

Reciban los jóvenes contrayentes y sus distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena.

## NOTAS AL MARGEN

### Precisa y conveniente rectificación

Yo no quería hablar a los lectores, al menos por ahora, de la política provincial; pero es tan importante regionalmente, tiene tan gran transcendencia pública la anulación de las actas de Señadores de esta provincia, que, necesariamente, debo poner mi nota al margen de ese anexo esperado y preminente en el orden de la actualidad.

Dada la impaciencia de muchos y el interés—directo ó indirecto—de todos, por conocer la resolución del pleito electoral (aunque su verdadero nombre sea otro), es natural que haya sido comentada bien y abrozadamente en la prensa local; pero como yo no recibo más que un par de periódicos, ignoro lo que se haya dicho en los demás respectivos a aquél.

Hago esta advertencia por si tengo la suerte de coincidir con algún colega. Y siendo, por si a mí, que esta Nosa comprende mi excusada apreciación, mis personalísimos juzgos como particular.

El Gobierno, correspondiendo á la justicia espontánea de la provincia, ha dado cumplida satisfacción á los que quisieron ver la equivocada y torpemente planificada ligereza y fracaso. Este acto de justicia, de vindicación social, merece y nos invita á todos á meditar desapasionadamente, con serenidad de juicio y sin jactancioso endiosamiento sobre el porvenir.

Daremos reconocer, y yo reconozco, que el Sr. Muñoz Chaves ha sido una figura saliente en la política de la provincia, la cual ha tenido supeditada á su arbitrio, quizás por propios intereses, acaso por exclusión, por casualidad, porque lo siempre se eleva el que más lo merece, y este hegemonía, no sufrido tan largo lapso, ha creando en él y en sus dudos un peligroso estado de conciencia que le lleva rá seguramente á su caída, si no aprenden y practican otros procedimientos de actuación, de relación con los demás.

Es una lástima, y lastima grande, estar tan obcecado que impida al inte-

Yo deseo, lo digo sinceramente, que D. Juan deje de perseguir utopías y tire muy lejos las obscuras y descomunales antiparras que cabalgan en su nariz y le hacen ver lo blanco como negro y apreciar muy pequeños á los demás hombres.

No quiero molestar á las personas, solamente discurrir sobre los hechos; y éstos me presentan gráficamente la vida pública de Chaves igual á algo así como el artefacto que tiran al aire los niños en el juego del «diablo», dos coños unidos por los vértices, el uno de ascenso y el otro de descenso; en el punto de unión veo la efímera Dirección de Administración local, que constituye el fin ascensional y en donde no ha sabido sostenerse, y el otro, de donde se suelen a veces llevar más allá de donde se proponen los distraídos, en plena sesión dijeron al Sr. Alcalde lo que venía al caso.

Como el Alcalde sólo se propone ha-

cer administración, suponemos que al hablará los industriales de imponer ó de condonar multas, no lo hacía para influir en su ambo el día de la votación

de compromisarios, sino para que cumplieran las ordenanzas. Ahora bien,

en período electoral la malicia saca punto siempre a esas coincidencias y el Sr. Plasencia, que es muy malicioso, se despachó a su gusto. Eso sí, si se repite habrá que tocar otro resorte más fuerte.

Y yo soy partidario de penas perpetuas, ni creo en la irredimibilidad de las culpas; y pienso que Chaves debía redimirse rectificando sinceramente su actuación, puesto que para ello no tiene que hacer nada parecido á humillación. Sin embargo, me temo que no lo haga, en cuyo caso, necesariamente, seguiríamos oyendo gritar con todas las energías: Chaves, uó!

Este grito representa un formidable estado de opinión; es algo más que un grito de guerra personal; representa en todas las manifestaciones de la vida oficial de la provincia; y por lo tanto obligación del Gobierno es preocuparse de ello y saudirse el símbolo perturbador si no se presta á la concordia.

Para ese posible entendimiento sería muy conveniente la acción sedante del tiempo y la hábil actuación de un Gobernador consciente—ya sabemos que los hay inconscientes—; estas pruebas circunstancias de tiempo y persona, en la mano del Gobierno está el darlas. ¡Las dará! Amén; que quiere decir: Así sea.

**PABLO CLAVÉR.**

Conforme se había anunciado quedó constituida solemnemente esta institución.

El templo de Santo Domingo estaba el dia 20 iluminado con potentes focos de luz y artísticamente decorado el altar.

Depositadas en el templo las banderas y después de una hora de descanso, principió la ceremonia de la admisión y entrega de las insignias á los adoradores.

En el centro de la nave principal, en bancos ordenadamente dispuestos, estaban todos los adoradores.

Al llamamiento del Sr. Bellido fueron individualmente presentándose recibiendo la insignia y cirio del Sr. Acipreste, que ostentaba la representación del Prelado, mientras el abanderado de Madrid cubría con ella el cuerpo del recipiendario.

Después fué recibiendo todo el Clero la insignia de adoradores.

Después tuvo lugar la bendición de la bandera, que aparecía terciada en una mesa al lado de la Epístola en el altar mayor.

Terminada la bendición, se adelantó el abanderado Sr. Higueras y aranbolándola al canto de el *Vexilla Regis*, rindiéronse las demás banderas en señal de saludo, y tomándola en sus manos el Sr. Fernández Solana, llevóla al pulpito, desde el que pronunció un elocuente discurso. Los adoradores fueron después desfilando ante ella, besándola y abrazándola.

Al siguiente dia tuvo lugar la procesión.

Llegaron al templo las asociaciones con sus estandartes, las escuelas con sus banderas, el Ayuntamiento procedido de la banda, el batallón con sus cornetas y tambores.

A la entrada del templo los fieles cantaron el himno del Congreso, interrumpido con vitores y aclamaciones.

El Párroco de Santiago, que asistido por el Regente de Santa María y Capellán de Palacio ofició en la procesión, pronunció antes de la bendición una sencilla y elocuente plática, dando las gracias á todos.

Dábamos reconocer, y yo reconozco, que el Sr. Muñoz Chaves ha sido una figura saliente en la política de la provincia, la cual ha tenido supeditada á su arbitrio, quizás por propios intereses, acaso por exclusión, por casualidad, porque lo siempre se eleva el que más lo merece, y este hegemonía, no sufrido tan largo lapso, ha creando en él y en sus dudos un peligroso

estado de conciencia que le lleva rá seguramente á su caída, si no aprenden y practican otros procedimientos de actuación, de relación con los demás.

Es una lástima, y lastima grande,

estar tan obcecado que impida al inte-

el autor de aquellos no ser muy conocedor de lo que es el beneficio Cuerpo facultativo al qual tengo la satisfacción y el honor de pertenecer hace más de 25 años.

Por si á mí se refiere al indicar que alguno de los anteriores bibliotecarios si principió la catalogación sólo fué de la parte más moderna y desde luego la menos interesante de esta Biblioteca... diré que al encargarme de la misma el año 1903, me hallé con que á consecuencia de haber sido necesario rediseñar la techumbre, de verificar previamente el traslado de volúmenes sin orden ni concierto debido á la peregrinación de las circunstancias y de colocar aquella nuevamente sin tener en cuenta los índices antiguos, hubo de emprender la catalogación con arreglo á las instrucciones vigentes, comenzando como es natural por las obras modernas dejando completos los tres índices de las dos terceras partes, más bien más que menos, en los tres años que permaneció en ese hidalgote pueblo.

Es que yo creí empresa superior á mis fuerzas emprender la catalogación de los incunables que allí se conservan?

Eso sería afirmación más que gratuita, por cuanto anteriormente había estado encargado del arreglo y catalogación de la sección de Incunables, Páginas, Uvod y Cervantes en la primera de nuestras bibliotecas, con encamientos de nuestro Ilustre maestro el Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo. Sencillamente es que creí y sigo creyendo, se necesita poner primeramente el servicio público todas las obras modernas, dejando para el final aquellas que siendo las verdaderas filigranas de la profesión pasan años y años sin que ninguna nacional ni extranjero las solicite.

Luego resultará que si ésto por mi catalogado se añade la labor de mi sucesor Sr. González Magro, de cuya competencia tengo excelentes noticias, no hay razón para ensalzar á otro á costa de los demás. Enhorabuena que aplauda al Sr. Riesco, pero que no se rebaje el trabajo de los demás, afirmando que los anteriores bibliotecarios distraían sus oídos leyendo novelitas.

La Biblioteca de Cáceres ha estado dirigida por quien no sólo no ha faltado á sus diarias tareas sino que consiguió sirviendo de algo su oficina, atraiendo á público de distintas condiciones y convirtiendo aquélla en verdadero centro de cultura.

Creo haber cumplido con exceso mi deber durante mi estancia en Cáceres y sobre si tengo competencia por mí pueden responder el Ministerio de Instrucción Pública otorgando por Reales órdenes 1900 y 1902 dos premios respectivamente á mis memorias «Tipografía Vallisoletana» y «Escritores de la Provincia de Valladolid» y el presente año al «Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Valencia», precedido de un homenaje prologo del ilustre bibliógrafo y Jefe de nuestro Cuerpo Excelentísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, Catalogo que á propuesta de la Junta me ha sido declarado de mérito en la categoría por H. O. de 7 del pasado Marzo.

De usted afmo. S. S. q. e. s. m.

**MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CANO,** Director de la Biblioteca Universitaria.

Valencia 13 de Junio de 1914.

Y a su amable y distinguida señora

sonajes, que no puede menos de decirse es un primor.

Carmiña, Sra. Sampedro y Julio, señor Soto, gustaron mucho, pero la niña del Juez, Sra. Muñoz, estuvo acertadísima con sus coqueterías halagadoras y sus puntitos de niña cursi y puerlerina. La tía Eusebia, estamos por decir que se hizo la más agradable; la Sra. Grajera, se caracterizó muy bien y lo mismo la Sra. Barbero.

E «Los Pantalones» y «Perecito» pasamos un buen rato con sus graciosos y espontáneos chistes.

Las representaciones que más éxito obtuvieron han sido «Rafael» y «El Regimiento de Lupión».

Este último llenó el teatro por completo. Divertidísimo y gracioso en extremo, tenía papseos que ofrecer a todos los actores de la Compañía, que por tal motivo cada uno de ellos lució sus mejores aptitudes.

Mimí, la niña del Coronel, señorita Sampedro; su enamorado y acostumbrado asistente Sr. Ortega; la Sra. Grajera, marquesa que desespera con sus recomendaciones al Coronel, Sr. Marimón Silvio, Sr. Satorres, el niño que se despidió en el cuarto y la birla la chulana cocinera, Sra. Muñoz, el cabo García, Sr. Barbero, audaz como es consiguiente y veterano y simpático como un atento caballo del Regimiento, más punto que un gitano.

Las Sras. Sánchez y Satorres y el señor Gentil, que gustaron mucho; el honradota aragonés Sr. Martín Vara que parecía nacido en el propio Alcalá; el Sr. Diego, que hizo un forero recluta muy completo y el impertinente, docto y ridículo Retana, estudiante de Derecho y casi académico de la lengua que supo inimitablemente hacer el notable Sr. Soto; todos, sin excepción, incluso la obra misma fueron tan del agrado del público que la noche además de ser divertidísima fué de brillantes ovaciones para estos buenos artistas del Teatro Variedades.

El público cacereno tiene que reconocer en la Empresa de este Teatro, haber contratado una buena Compañía y estarnos sirviendo muy selectos programas que representan no pocos esfuerzos y trabajos dignos del mejor premio y de una constante asistencia a atrayentes espectáculos.

Hállanse anunciantes, para esta noche la comedia cómica en tres actos, original del festivo autor Vítil Azas, titulada «El sombrero de copa», y en la presente semana, estreno de la propuesta comedia, original de los señores Cabrero y Jaquetot «El rosal de la verja».

Siguen los ensayos de la grandiosa comedia en tres actos, de José López Pinillos «El pantano».

El conde de Romanones

Acompañado del director del *Diario Universal*, marchará el miércoles a Méjilla el Conde Romanones.

En aquella plaza permanecerá el ex-presidente del Consejo algunos días y visitará nuestras posiciones y quizás algunos puestos de la zona francesa.

Vuelta á su destino

Ha vuelto á tomar posesión del cargo de administrador de Rentas de la provincia, nuestro querido amigo don Victoriano Bolea.

Coba fina

Dice *El Noticiero*: Se encuentra en Cáceres nuestro querido y simpático amigo el diputado a Cortes por Navalmorel, D. José Rosado Gil.

Nos alegramos

Sé encuentra casi totalmente restablecido de su pasada dolencia, que llegó á inspirar serios cuidados, el culto maestro, nuestro particular amigo don Remigio Pozo Moreno.

Senadores.—Señores conde de Agüera, Avilés, conde de Bernal, duque de Béjar, marqués del Cenete, marqués de la Cenia, marqués de Elduayen, Comelserán, Fernández Prida, conde de Fígole, González Vallarino, Hinojosa (D. Eduardo), marqués de Ivanrey, García Jalón, marqués de Luaces, Linares Pombo, Monegal, Núñez Reinoso, marqués de Peñafiel, conde de Puerto Hermoso, Rodríguez Sampedro, marqués de Santa María de Silvela, marqués de Sentenach, Tormo, conde de Torres Cabrerz, conde de Torrella de Mongrí, conde de Superunda, Allende-Salazar, Alvarez Net y D. Leopoldo Larios.

Diputados.—Señores conde de la Mortera, D. Benito de la Cuesta, conde de Gamazo, conde de los Andes, don César de la Mora, D. Fernando Ibarra, D. Gabriel Ibarra, D. Joaquín Montes Jovellar, conde de Sallent, D. Gerónimo Estades, D. José Socías, D. Cipriano Higuero, D. Gustavo Peira, marqués de Arlanza, conde del Moral de Calatrava, Delgado Barreto (D. Manuel), D. Fernando Barón, D. César Silió, D. Guillermo S. Osma, marqués de Figueras, D. José Tejero, marqués de Monteflorido, marqués de Larios, don Luis Ibarra, D. Luis Gómez Aramburo y D. Antonio Maura.

Ahogados en Melilla

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio promovida por varios abogados de esa plaza, en súplica de que se apliquen en toda su integridad

en la misma los artículos 10 y 12 de la Ley de Enjuiciamiento civil, el Rey (q. d. g.) oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza á los abogados para el libre ejercicio de su profesión en Melilla, previo el conocimiento de los requisitos que las leyes y Reglamentos exigen para ello, considerándose á estos efectos como Juzgado de término de dicha plaza.

2.º No obstante lo dispuesto en el número anterior, podrán los litigantes, en todo caso, defenderse por sí mismos, pero si no quisieran uso de este derecho, habrán necesariamente de valerse para su defensa de abogados en ejercicio, en los negocios judiciales en que se exija conforme á la ley de Enjuiciamiento civil.

Casas para maestros

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos vienen obligados a proporcionar á los Maestros desdoblados y á los de Sección de las Escuelas graduadas, sean ó no anexas á las Normales, casa decente y ceñida, ó en su defecto, una indemnización equivalente ó la que perciben los demás maestros de las respectivas poblaciones é interesar de ese Ministerio de su digno cargo ordene á los Gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para la referida atención.

Traslado de locales

Se ha recordado á los Alcaldes el deber en que se hallan de no permitir el traslado de las Escuelas á otros locales sin previo informe de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia, como determina el apartado 10 del artículo 19 del Real decreto de 5 de Mayo último, reorganizando la Administración provincial y local de Primera enseñanza.

**D. GONI**  
DENTISTA

Consulta económica, de siete á nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, núm. 27, Cáceres.

## CENTRO ESCOLÁR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

### ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establishido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revisadas á cargo de profesores titulados. Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
CÁCERES

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.  
(Palacio de la Generala).

**Novedad!**  
LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**  
medias, calcetines y tejidos  
de todas clases, sea al  
godón, lana, seda ó hilo

**No debe faltar**  
en ninguna familia

su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó módulo. No hay catálogos.

**MÁXIMO SCHNEIDER**  
Paseo de Gracia, 97  
Barcelona (España)

Cerveza de La Cruz del Campo,  
en bot. siempre fría

**CAFÉ SANTA CATALINA**

Todos los días se servirán los purísimos  
**Helados de mantequilla, leche  
merengada y granizada de limón,** elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente  
café tostado. —Santa Catalina—

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Consulta económica todos los  
días, de 7 a 9 de la noche.

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

**JORGE DOMÍNGUEZ**

General Espondia, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras  
para Molinos, de la Dordoña y La  
Ferté, herramientas y accesorios  
de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**Dr. Domínguez Villagrá**

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Toxicología y Ginecología

Instalación instantánea de los coelacanos

RAYOS X la más perfecta

de las conceladas hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA

Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA TOXICOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

Consulta de once á una

Plasencia (Cáceres)

**COLEGIO**

DE  
**SAN JOSÉ**

1.º ENSEÑANZA

MATRÍCULA LIMITADA

DIRECTOR

**D. Silverio Palafox**

Profeor de Caligrafía del Instituto

y Maestro Superior

Inaugurado el 1.º de Octubre.

Clase especial de Caligrafía y

Contabilidad de 6 á 8

Calle Gallegos, 1, pral.

4 FOLLETÍN DE «EL BLOQUE»

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, yeso y cemento de CELESTINO MARTÍNEZ

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiambreras. —LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.—Alfonso XIII, 1.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

## LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD

**SALUTARIO GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres. D. MANUEL SIMÓN.

## LOS ABONOS MINERALES

PARA  
Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos  
y para toda clase de legumbres

PEDIDOS A

**CLEMENTE SÁNCHEZ.**

EN CABEZUELA

**LOS DA FIADOS POR UN AÑO**

Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

4 FOLLETÍN DE «EL BLOQUE»

Esto que en un principio me había tranquilizado, me demostró más tarde que no sólo estaba enterado de mis cosas; sino el mal concepto que de mí tenía formado, considerándome como el incorregible que no siendo dueño de sus actos se debe sólo á los vicios ó necesidades que adquirió...

Bien, abre el balcón y di á mi padre que salgo en seguida. —dijo á la vieja criada, que estaba aguardando que yo hablara.

Esta hizo lo que le había mandado y salió muy despacio, arrastrando con dificultad, á la par que su cuerpo destalado y huesudo, sus viejas zapatillas de cáñamo, canturreando á la vez una tonadilla que á pesar de haberla oido muchas veces, nunca me produjo impresión alguna...

Pienso mi padre que estoy Estudiando en Salamanca.

Y estoy queriendo á una niña.

Como la nieve de blanco.

Y la voz chillona de la vieja, segura

zumbando en mis oídos.

Dejé la carta sobre la mesa, de no

AURELIO SANTOS

**RECORDANDO**

CUENTO

Cáceres 1914: Imprenta y Librería

• Galería de Santos Floriano. •

• • • Portal Llano, 39. • • •

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

## FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.  
dea. Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

## PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfertilizantes  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.Sulfato de sosa.  
Glicerina.  
Ácido sulfúrico anhidrido.  
Ácido sulfúrico ordinario.  
Ácido nítrico.  
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la dirección del eminentísimo agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

SANATORIO-  
ESCUELApara educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más seco de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO  
médico-pedagógico gratuitosobre niños y niñas  
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

20 MARZO DÍA DURAR

## DOPADOUR

CUELENTO

## RECORDANDO

## Cuento

no obstante, dieron una caja y  
que no era que al a bastecib  
se esas cosas y obstante

Dieron las once.

Mucho hacia que me hallaba des  
pierto sobre la cama, sin que aún hu  
biera decidido levantarme.Una vieja criada entró con una car  
ta en la mano diciendo:— Su padre preguntó por usted, y á  
la par...

— ¿Qué? — dije yo de pronto.

— Nada; que le entregara esta car  
ta — dijo la vieja criada sonriendo bur  
lona.— La abrió mi padre? — pregunté  
un tanto contrariado.

No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por  
las bebidas embrujadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser  
librados de este vicio, con  
contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo  
Coza, ha sido inventada, es fácil de  
tomar, apropiada para ambos sexos y  
toda edad, y puede ser administrada  
con alimentos sólidos ó bebidas, sin  
conocimiento del enfermitante.

MUESTRA Toda aquella persona  
que tenga un embrujo  
GRATUITA sus relaciones no deben  
dudar en pedir la muestra gratuita de  
Polvo Coza. Escríba hoy Coza POWDER  
CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser tomado  
obviamente en todas las farmacias y si Vd.  
se presenta á uno de los depositos al pie  
indicados puede obtener una muestra  
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,  
por favor escribir para adquirir la muestra  
gratuita, dirigirse directamente a  
COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: CACERES Farmacia de don  
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

## CAFÉ DE VIENA

## 16. ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de  
legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

## LA FORTUNA PARA TODOS

## 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíe

el 5 Ptas 50, como única entrega

en cellos ó mejor en giro postal, sobre moneda ó giro mutuo.

EL FOMENTO DEL AHORRO Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

el cual regalá los números correspondientes a vuelta de correo



## EL CIGARRILLO FRANCES DE JORGE GIGANTE

ALFONSO XIII, 23. CACERES

Relojos EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojos EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17-50. — Relojos de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. — Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojos sistema Roshof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

— Relojos sistema Roshof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



## SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en poco tiempo se hizo cosmopolita sin anuncios ni propaganda. Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, inflamable contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueza que resistá y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparece rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una fuerza que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, muelas y cuerpo, así como cama y torreja mejor que ningún otro medicamento los de reumas, cataratas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fulgurantes de la tabas. En las insolaciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes o embajaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vomitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde aquella que existe el síntoma dolor o indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo una botella. La Sanatorina M. B. cuya fórmula es secreta.

C. H. N. O. N. es sencillamente un oxíquino-benzol, pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, resumiendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuro, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. — Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas súgesese tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rígida los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, viértela en contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. — La Sanatorina puede tomarse la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes y después.

PRECIOS. — Estuche con 10 discos, 250 pesetas. Con 5 discos, 140 y con 3 discos, 90. Una tableta, 0,25.

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ. Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Malpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

De venta